



TOMADO DE RAZÓN
29 NOV 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 797/14/2023

RM REGION METROPOLITANA, 13/06/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 19239, en el D.S. N° 86 de 06 de Julio 2021, en la letra "d" y "e" del art. 11° y 12° del D.F.L. N° 2 de 1994 ambos del Ministerio de Educación; y en el Decreto N° 105 de 1996 y sus modificaciones posteriores; y en la Resolución N° 6/2019 y 7/2019, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Con fecha 01 de junio de 2023, la Sra. Rectora publicó (vía correo institucional) la asunción de la nueva Vicerrectora Académica de la Universidad; por lo que a través del presente, se procede a nombrar a contar del 01.06.2023, en la Planta No Académica de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Planta Directiva Superior, a la Sra. Sandra Gaete Mejías, Rut [REDACTED], para que sirva el cargo de Vicerrectora Académica, Grado C, E.R.UTEM.
2. Razón de Vacancia: Renuncia voluntaria del Sr. Juan Oscar Martínez Barajas, Rut [REDACTED] a contar del 01.06.2023.
3. La Sra. Sandra Gaete Mejías, deja de servir el cargo de Directora de Desarrollo Estudiantil, grado 1 E.R.UTEM, en calidad de Planta, a contar del 01.06.2023 (DECRETO TRA N° 797/65/2019, modificado-rectificado por el DECRETO TRA N° 797/22/2021), por aceptación de nuevo cargo.
4. Doña Sandra Gaete Mejías mientras sirva el cargo de Vicerrectora Académica, mantendrá la propiedad del cargo de Académico Jornada Completa Grado 6° E.R. UTEM (Decreto N° 79/2015); que sirve en la Universidad, como asimismo su jerarquía de asociado (Resolución N° 5/2009) debiendo optar por la remuneración que corresponda al referido cargo y la del que asume en virtud del presente acto.
5. La Vicerrectora nombrada, por razones de buen servicio asumirá sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
6. La Vicerrectora nombrada, deberá rendir fianza, de conformidad con lo dispuesto en la letra l) del art. 61° de la Ley N° 18.834.
7. Que es necesario dar lugar al presente decreto, sobre nombramiento directiva superior, que se



1686688758997394



1701286550666



viene en salvar por el presente acto administrativo.

TOMADO DE RAZÓN

29 NOV 2023

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) SANDRA JACQUELINE GAETE MEJÍAS, RUN N° [REDACTED] en el cargo de VICERRECTOR ACADÉMICO, grado C ESCALA DEL SERVICIO, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de junio de 2023 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 1 de junio de 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

SANTIS E

MARISOL PAMELA DURAN

13/06/2023

Página 2 / 2



1686688758997394



Jocelyn Vanessa Higuera Riquelme

29/11/2023 04:35:00



1701286550666

